

boletín informativo

BOLETIN No. 132 - AGOSTO 15 DE 1985.

MEMORANDO

Para: Dr. HERNAN VALLEJO MEJIA
MINISTRO DE AGRICULTURA.

De: FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA AFRICANA

Asunto: PROGRAMA DE 65.000 HECTAREAS DE SIEMBRA.

Fecha: BOGOTA, D.E., julio 18 de 1985.

En algunos de los últimos foros donde ha intervenido el Señor Ministro de Agricultura, se ha hecho referencia a que el cultivo de la palma africana de aceite es una de las alternativas con que cuenta el país para acelerar su desarrollo socio-económico.

Al mismo tiempo, se ha preguntado el señor Ministro el por qué no se ha cumplido con el plan de sembrar 65.000 nuevas hectáreas de esta oleaginosa, propuesto por FEDEPALMA para el quinquenio 1984-1989.

Es verdad que dichas metas no se han logrado en la cuantía programada según el plan, pero ello no significa que no se hayan hecho desarrollos importantes, hasta el punto que durante 1984 se sembraron 6.800 hectáreas y se esperan en 1985 cerca de 4.000, según las estadísticas de la Federación, frente a 5.000 y 10.000 hectáreas establecidas en el programa. De tal suerte que el desfase es aún pequeño y bien puede corregirse, si se toman las acciones adecuadas sobre aquellos aspectos que han incidido negativamente para el cumplimiento del programa.

En los años 1976, 1978 y 1983 FEDEPALMA presentó sucesivos planes de fomento y desarrollo del cultivo de palma al país, como aporte para la solución al hondo problema de oleaginosas y a la crítica situación socio-económica del sector rural colombiano.

Sería injusto negar los factores que han incidido en forma continua y algunas veces ocasionalmente para reactivar las siembras de palma.

Entre los primeros caben destacar la exención de impuestos por diez años para los nuevos cultivos ubicados en la Orinoquía y Amazonía y los sistemas de financiamiento; entre los segundos, se destacan el régimen vigente de importación de aceites y grasas y algunos estímulos tributarios que desaparecieron.

Aún cuando la meta propuesta de sembrar 65.000 nuevas hectáreas no se ha cumplido por circunstancias adversas que más adelante se mencionan, el desarrollo del cultivo de la palma es una buena demostración de la respuesta positiva del sector privado a los estímulos que crea el gobierno, del mismo modo que, en sentido contrario, los bajos índices de crecimiento de los años setenta reflejan, en general, los resultados adversos de la inexistencia de una política gubernamental sólida de respaldo a cultivos de tardío rendimiento.

El desarrollo del cultivo en sus 25 años de existencia en el país es la experiencia más ilustrativa de la importancia que tiene la definición de las políticas gubernamentales y la estabilidad de las mismas. Otro sería el estado de de-

continúa ►

desarrollo actual de este cultivo de haberse mantenido las condiciones iniciales, adecuadas y complementadas con las medidas que se adoptaron más recientemente.

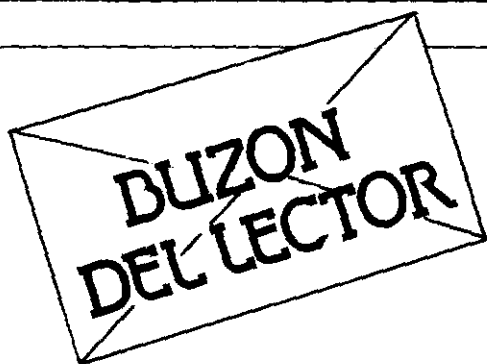
Varios son los factores que no han permitido, por lo menos en lo que va corrido del programa, alcanzar las metas de siembras propuestas:

La falta de líneas de crédito en moneda constante que garanticen al inversionista el éxito de su programa; la inseguridad en las zonas rurales ha alejado nuevas y cuantiosas inversiones en este cultivo; la inestabilidad en las políticas que trae escepticismo y desconfianza a los inversionistas actuales y potenciales; la carencia de un efectivo estatuto tributario para el campo, que compense el largo período de improductividad de las inversiones en cultivos de tardío rendimiento, altamente riesgosos; la falta de un régimen laboral para cultivos de rendimiento tardío que haga menos gravosa esta actividad en beneficio del empleo e ingreso de los trabajadores del campo y por supuesto que permita armonizar las relaciones obrero-patronales en estas actividades.

Puede tener la seguridad señor Ministro que FEDEPALMA, como siempre, está dispuesta a colaborar para alcanzar las metas propuestas. Consideramos para ello que el mecanismo más adecuado es el Comité Técnico de Palma creado por el Ministerio, donde conjuntamente podemos entrar a analizar toda la problemática del sector palmicultor y adelantar los estudios a que haya lugar.

Al agradecerle, Señor Ministro, su gentil atención lo saludamos cordialmente,

ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA.
Director Ejecutivo.



Tegucigalpa, D.C.
Julio 2 de 1985

Señores
FEDEPALMA
Bogotá, Colombia.

Atención: Dr. Antonio Guerra de la Espriella.
Director Ejecutivo.

Estimado Doctor Guerra:

Es nuestra intención promover en Honduras la creación de una Federación de Productores de Palma Aceitera, cuya área sembrada estará llegando a 25.000 hectáreas.

Otra a través de su revista publicación, seminario, estudios y asambleas, nos hemos dado cuenta del éxito de FEDEPALMA en su organización, desarrollo y dirección.

Teniendo en cuenta lo anterior, quisiéramos contar con su colaboración si usted no tiene inconveniente. Inicialmente consideramos que es necesario una labor de promoción indicando las ventajas de una Federación, así como también borrador de Reglamentos, Estatutos, etc. Desearíamos conocer sus comentarios en una contestación a esta misiva y espero poder llamarlo telefónicamente.

Gracias anticipadamente por la atención que se sirva brindar a la presente, y aprovecho la ocasión para saludarle.

Muy atentamente,

Ing. Germán Cala Gaitán.
Gerente General.
COAPALMA LTDA.